

DCLE	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15)</p>
------	-------------	---

## PROYECTO DECLARACIÓN N.º326 -CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL PROYECTO ARTÍSTICO ELEONORA CASSANO EN BARILOCHE

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota 432-SSC-16 de la Subsecretaría de Cultura.

La Resolución 371-PCM-16 del 30 de noviembre de 2016 firmada por el presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.

### FUNDAMENTOS

Se llevará a cabo los días sábado 3 y domingo 4 de diciembre del corriente, en nuestra ciudad, el “Seminario Intensivo de Danzas Clásicas con Eleonora Cassano”, organizado por las coordinadoras y creadoras del “Ballet Juvenil Allonge”, Marcela Obregon y Marylin Rodríguez.

Dicho seminario busca propiciar la capacitación en danza clásica para alumnas y alumnos del entorno artístico en general, y brindar la posibilidad de ampliar los conocimientos básicos y superiores en el área, a través de la experiencia y la profesionalidad de la bailarina internacional Eleonora Cassano.

Las clases se dictarán el día sábado 3 de diciembre en el Hotel Panamericano, y serán organizadas de acuerdo a niveles de conocimiento, principiantes e intermedios. También se ofrecerá una clase didáctica para profesores de danza. El domingo 4 de diciembre se realizará una gala en homenaje a la bailarina, en donde los alumnos que participaron de los seminarios podrán presentarse ante ella. Finalizando la gala se llevará a cabo el acto formal, en donde se nombrará a la bailarina Eleonora Cassano como madrina de las Academias de Danza Premier de Dina Huapi y de la Escuela de Danza de Marcela Obregón.

Eleonora Cassano nació en [Merlo, provincia de Buenos Aires](#), lugar donde pasó su infancia y adolescencia. Egresó como bailarina del Instituto Superior del Teatro Colón, posteriormente fue contratada por la Fundación Teresa Carreño de Venezuela. En Argentina comenzó a acompañar a Julio Bocca en el teatro colón, volviéndose su partenaire estable. Fue una de las fundadoras del Ballet Argentino, realizando varias giras internacionales. En 1996 decidió ingresar al teatro musical con la obra *La Cassano en el Maipo y Cassano dancing*. Luego

DCLE	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

protagonizó el papel de Evita en *Eva Duarte*, una obra de danza-teatro especialmente compuesta para ella.

Por lo expuesto hasta aquí y considerando que el Seminario Intensivo de Danzas Clásicas, brinda la posibilidad de ampliar los conocimientos básicos y superiores en el área a través de la experiencia y la profesionalidad de la bailarina invitada; es que consideramos apoyar esta iniciativa y solicitamos se declare de interés municipal y cultural.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.

INICIATIVA: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB).

El proyecto 326/16, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el “Proyecto Artístico Eleonora Cassano en Bariloche”, organizado por Marilyn Rodríguez y Marcela Obregón, a realizarse el 3 y 4 de diciembre de 2016.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.